

GANADEROS DE ASTURIANAS

Nº 68 - ENERO - 2025



EDITA



**Asociación de Criadores de Raza
Asturiana de los Valles, ASEAVA**

T. 985 770 201 - Abarrio,24 - Rondiella.
33424 LLANERA • aseava@aseava.com
www.aseava.com



PRODUCE Y REALIZA

iniciativasmk

www.iniciativasmk.com
iniciativas@iniciativasmk.com

Depósito Legal: AS 1106-1991

Seguro de

V

Incluye saneamiento ganadero.

Asegure la fertilidad
de su explotación.

A

C

U

N

O

Reproducción
y producción

agroseguro



PARA SUSCRIBIR SU SEGURO, DIRÍJASE A: • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • OCCIDENT • HELVETIA CÍA SUIZA, S.A. • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • SANTA LUCÍA S.A. CÍA DE SEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • AXA SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.



ENTREVISTA

ROCÍO HUERTA MIGUEL

Directora General de Ganadería y Sanidad Animal

“HEMOS CONVOCADO AYUDAS DE HASTA 100.000 EUROS, PARA FOMENTAR EL EMPLEO Y EL RELEVO GENERACIONAL EN EL MEDIO RURAL”

Rocío Huerta Miguel (Coya, Piloña, 1971) asumió en septiembre de 2021 la Dirección General de Ganadería y Sanidad Animal del Principado de Asturias, desde entonces ha hecho frente a diferentes retos, que ha asumido como propios para mejorar la viabilidad del sector ganadero. La directora general viene participando activamente en los trabajos para que las nuevas Ayudas de la Política Agraria Común (PAC) beneficien a las explotaciones ganaderas asturianas y se adapten a ellas; ha logrado sacar adelante las ayudas extraordinarias por la guerra de Ucrania y la sequía; ha incrementado hasta los 100.000 euros las ayudas de incorporación y ha priorizado la sanidad animal, incrementando los presupuesto regionales hasta los 11,2 millones de euros, lo que permitirá convertir a Asturias en la primera comunidad autónoma en financiar las vacunas de aquellas enfermedades de declaración obligatoria, cuya vacunación sea voluntaria como la EHE, la lengua azul, el carbunco...

El Gobierno de Asturias ha aprobado un presupuesto de 6.664 millones de euros ¿Qué beneficio traerá para el sector ganadero?

Desde la consejería de Medio Rural y Política Agraria tenemos claro la importancia del presupuesto para el primer sector. Así, hemos hecho hincapié en el amplio abanico de medidas que permitirán impulsar las cuentas, dotadas con 263 millones, un 3,5% más que el pasado año. Con esos recursos, desde la consejería apoyaremos el emprendimiento, la incorporación de jóvenes y mayores de 40 años gracias al desarrollo del plan ***Incorpórate al agro***, y a la mejora y modernización de explotaciones. También impulsaremos la adopción de medidas preventivas, de bioseguridad y de bienestar animal. El presupuesto de 2025 da un espaldarazo a la inversión forestal y a la mejora de infraestructuras agrarias, lo que mejorará el día a día del sector ganadero. Las partidas reservadas para estos objetivos sumarán 15.115.407 euros, una cantidad que se incrementa en un 22% respecto al 2024.

¿Cómo afrontan desde su Dirección General el problema de la sanidad animal que está afectando a la cabaña ganadera asturiana?

El pasado año duplicábamos el presupuesto destinado a este fin, y en este 2025, desde la Consejería de Medio

Rural y Política Agraria destinaremos 11,2 millones de euros, para hacer frente a las enfermedades que afectan a la cabaña ganadera. Entre las propuestas que hemos realizado se encuentran la financiar las vacunas de aquellas enfermedades de declaración obligatoria, cuya vacunación sea voluntaria como la EHE, la lengua azul, el carbunco... Es sin duda una prioridad para nuestro Gobierno. En cuanto a la situación de la tuberculosis, debemos recordar que nuestra región es de las pocas que está libre de esta enfermedad, por ello, cuando en un territorio hay un incremento de casos que ponen en riesgo la situación sanitaria, tal y como está ocurriendo en Tineo o en Parres, debemos de tomar las medidas excepcionales que permite el Programa Nacional, con el fin de evitar que la enfermedad se extienda a otras ganaderías de ese municipio y de otras partes de Asturias y nos veamos obligados a tener que aplicar restricciones en toda la región.

La despoblación y el relevo generacional en el sector ganadero es uno de los problemas que más afecta al medio rural, tanto en Asturias como en Europa, ¿qué medidas se están tomando para evitar este problema?

En esta legislatura hemos puesto en marcha el plan *Incorpórate al agro*, una medida que permitirá la incorporación de jóvenes, y por primera vez a mayores de 40 años, emprender en el sector. Para ello, desde mi Dirección General, hemos convocado ayudas de hasta 100.000 euros, para fomentar el empleo y el relevo generacional en el medio rural mediante el apoyo a nuevos profesionales que se sumen a las labores agrícolas y ganaderas. La convocatoria de estas ayudas contó por primera vez con dos periodos de solicitudes, uno que ya se ha cerrado, y al que se han presentado cerca de 200 proyectos, duplicando el número de solicitantes, y otra que se abrirá en el mes de abril. Estas nuevas ayudas suponen una firme apuesta del Principado para facilitar la llegada de hombres y mujeres a la actividad agraria y, con especial atención, a las mujeres y a aquellos que se instalen en una explotación de ganadería extensiva que incorpore medidas preventivas para hacer frente a ataques o daños de fauna salvaje. Además, otra novedad importante es que podrán compatibilizarse con la ayuda de sucesión de explotaciones que gestiona el Banco de Tierras, si ese fuera el caso.

La ganadería familiar es el modelo por excelencia en Asturias. ¿Qué se está haciendo desde el Gobierno del Principado para apoyar este modelo?

Desde el Gobierno estamos continuamente apoyando a la explotación familiar agraria sostenible, por ser el mode-

lo propio de Asturias y el que queremos incentivar para el futuro. Lo hacemos de una manera transversal, poniendo en marcha diferentes líneas de actuación, que permitan el correcto desarrollo y mejora de la actividad. Pero también con medidas concretas para priorizar a aquellas que llevan a cabo su actividad en territorios con mayores dificultades (ya sean de índole física, como las zonas de montaña o con limitaciones naturales, o por aplicación de criterios restrictivos de carácter medioambiental, como las de Red Natura) o con las ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias, conocidas popularmente como 'Planes de Mejora', que son sin duda un revulsivo para la ganadería regional, y que en la nueva convocatoria tendrán un apoyo aún mayor para afrontar inversiones vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y el bienestar animal.

Además, implementamos ayudas para la prevención de daños de la fauna silvestre, que son financiadas al 100%, y que seguiremos adaptando a las demandas de nuestras explotaciones. A todas estas ayudas se suman las subvenciones de sustituciones y de asesoramiento en las pequeñas y medianas explotaciones de nuestra región, que suman 900.000 euros. Un claro apoyo a nuestra ganadería familiar, que también se ha visto beneficiada en las ayudas directas de la Política Agraria Común, recibiendo el pasado año 3,1 millones de euros más que en 2023.

¿Y en el ámbito digital?

En el ámbito digital es fundamental el uso de la tecnología para favorecer el desarrollo de las explotaciones y simplificar su gestión. Un claro ejemplo de ello son las mejoras introducidas en la Agroficina Virtual, así el nuevo

RemoWeb además de ofrecer nuevos servicios, y más que vendrán, es más intuitivo y fácil de manejar, siendo plenamente accesible desde el teléfono móvil, lo que sin duda favorece la realización de los trámites de altas, bajas, gestión de guías, etc. En este sentido, el 2025 será el año de la implantación del crotal electrónico en el bovino, que seguirá facilitando gratuitamente esta Dirección General, y que supondrá mejoras importantes como las que se habilitarán en el Mercado Nacional de Ganado de Pola de Siero con la instalación de arcos y lectores para facilitar su acceso y gestión de la documentación. Además, son muchas las ganaderías que, en el marco de las ayudas de prevención de daños, han optado por dotarse de sistemas de geolocalización del ganado, herramienta fundamental para el control en tiempo real y manejo del rebaño en extensivo; las nuevas tecnologías nos han permitido implantar cercados virtuales para el ganado, que ayudan a tener controlado a los rebaños, al tiempo que se previene de ataques de la fauna silvestre. Un proyecto pi-



*«En esta legislatura hemos puesto en marcha el plan *Incorpórate al agro*, una medida que permitirá la incorporación de jóvenes, y por primera vez a mayores de 40 años, emprender en el sector. Para ello, desde mi Dirección General, hemos convocado ayudas de hasta 100.000 euros, para fomentar el empleo y el relevo generacional en el medio rural mediante el apoyo a nuevos profesionales que se sumen a las labores agrícolas y ganaderas.»*

loto que se ha puesto en marcha en Somiedo a través de la Dirección General de Reto Demográfico, y que sin duda ha sido todo un éxito.

¿Cómo apoyan desde su Dirección General a las razas autóctonas?

Para el Principado de Asturias nuestras razas autóctonas constituyen un patrimonio de una riqueza incalculable, tanto desde el punto de vista económico como del social, el medioambiental o de los recursos genéticos, al contribuir al mantenimiento de la biodiversidad y la cultura rural de nuestra región y aportar productos de una alta calidad diferenciada en los que la carne de la raza Asturiana de los Valles es el principal ejemplo. Por eso, desde la Dirección General, por un lado, se presta apoyo a las Asociaciones de criadores de estas razas con ayudas para este 2025 por valor de 1,3 millones de euros, un incremento en las cuentas de un 56,45%; a las que hay que sumar las que destina el ministerio de 90.000 euros para las cinco Asociaciones de ámbito autonómico, y por otro, a los titulares de las explotaciones con animales de razas autóctonas en las que si bien en las Ayudas de la PAC las que son amenazadas tienen un tratamiento especial con cerca de 2 millones de euros en la última campaña; en este año 2025, se complementarán con la ayuda para la recría de ganado bovino de la raza Asturiana de los Valles inscrito en el libro genealógico a la que destinaremos medio millón de euros de fondos del Principado. Además, no podemos olvidar que en la ayuda asociada a la vaca nodriza de la nueva PAC se recoge, por primera vez, un incremento por ser raza autóctona por el que cobran 97 euros por animal en lugar de los 93 euros que reciben los que no lo son. Una apuesta clara que se suma a otras ayudas como la recuperación de la ayuda de pastos de 3 meses a la que destinaremos 3,4 millones de euros.

La rentabilidad económica es fundamental para el desarrollo económico de cualquier empresa, pero también hace falta rentabilidad social. ¿Cómo podría dar un impulso a esta situación?

La rentabilidad económica es fundamental en cualquier empresa, y hoy en día la ganadería está viviendo su mejor momento, con los precios de venta al alza y los insumos a la baja. Un cóctel perfecto, que tenemos que apoyar con la rentabilidad social. El objetivo de nuestro Gobierno es que los asturianos que apuesten por vivir en el medio rural tengan las mismas oportunidades. Por ello, desde el Gobierno se apuesta por mantener abiertas escuelas con tres alum-

«Si bien en las Ayudas de la PAC las que son amenazadas tienen un tratamiento especial con cerca de 2 millones de euros en la última campaña; en este año 2025, se complementarán con la ayuda para la recría de ganado bovino de la raza Asturiana de los Valles inscrito en el libro genealógico a la que destinaremos medio millón de euros de fondos del Principado. Además, no podemos olvidar que en la ayuda asociada a la vaca nodriza de la nueva PAC se recoge, por primera vez, un incremento por ser raza autóctona por el que cobran 97 euros por animal en lugar de los 93 euros que reciben los que no lo son. Una apuesta clara que se suma a otras ayudas como la recuperación de la ayuda de pastos de 3 meses a la que destinaremos 3,4 millones de euros.»

nos, fomentamos la inversión en los hospitales comarcales o impulsamos la red autonómica de **Les Escuelines / As Escolías**, que sin duda ayuda a conciliar a las familias ganaderas. Nuestra prioridad es explicar a la sociedad los esfuerzos que nuestros ganaderos están haciendo por producir alimentos sanos, seguros y de calidad en un territorio de montaña, utilizando menos recursos y minimizando la huella ecológica y los residuos y que, para ello, es imprescindible que las personas que se dedican a la ganadería gocen de mejor calidad de vida y, por supuesto, que la actividad sea rentable.

¿Cómo valora la situación actual de ASEAVA?

Tras la Asamblea celebrada el pasado diciembre en la que los socios aprobaron con más del 95% de los votos a favor, reflejando el consenso y compromiso de los socios con la gestión y las decisiones estratégicas de la Asociación y evidenciando la ansiada serenidad social y profesionalidad a la hora de trabajar para el futuro. Deseamos y esperamos que ASEAVA siga siendo una asociación referente a nivel nacional con la raza Asturiana de los Valles, y un elemento clave en la puesta en marcha de iniciativas y proyectos para el sector bovino en Asturias.

Piensos y Transportes

Polígono de Maqua, 13
33440 ZELUÁN (GOZÓN)
T. 985 54 81 21
M. 629 86 93 89

MARI & CÉSAR

DISTRIBUIDOR OFICIAL PARA ASTURIAS DE
PIENSOS  Gepisa





Gama de piensos +Narcea

La gama Narcea, diseñada dentro del Grupo Operativo de Innovación "Merevacar" destinado a la mejora de la rentabilidad de las explotaciones cárnicas de razas asturianas, es una nueva formulación de piensos orientada a mejorar la calidad y rentabilidad de las explotaciones de cebo de terneros.

Basada en unas formulaciones de alta calidad y digestibilidad, que mejoran la conversión de los terneros, consiguiendo buenos rendimientos al sacrificio, y al mismo tiempo conformando una canal adecuada con un nivel de engrasamiento y color óptimos.



+Narcea Adaptación

Formulación destinada a la transición del ternero de su fase de lactancia y pastoreo a su fase de cebo.

Es un pienso muy palatable, al que el ternero entra con facilidad y su principal misión es la adaptación del ternero a su nueva alimentación.

Es un pienso para suministrar en la entrada a cebadero, consiguiendo un arranque mas rápido de los terneros.

En caso de terneros habituados a comedero selectivo, no es necesaria la realización de la fase de adaptación.

- Recomendado en la entrada a cebadero y durante los 30 primeros días.
- Suministrar entre 3 y 5kg día y ternero, o a libre disposición.
- Acompañar siempre de forrajes de buena calidad: paja o hierba seca.
- Presentación en gránulo.

+Narcea Cebo

Formulación equilibrada, destinada a facilitar el desarrollo musculoesquelético de los animales, de forma que puedan demostrar su potencial genético.

Es en esta fase en la que el ternero debe de tener un desarrollo adecuado, combinando el crecimiento del esqueleto con el desarrollo muscular, ambas acciones necesarias para la conformación de una canal de calidad superior.

Narcea Cebo también está indicado para su aplicación en comedero selectivo.

- En comedero selectivo suministrar a partir de los 3 meses.
- Recomendado a partir de los 5 meses hasta el sacrificio, o 60 días antes del sacrificio en caso de utilización de Narcea Remate.
- Suministrar preferentemente a libre disposición, o entre 6 y 8 kilos diarios por ternero, alcanzando así su máximo potencial.
- Acompañar siempre con forrajes, paja o hierba seca, y agua, todo ello de buena calidad y a libre disposición.
- Presentación en gránulo.

+Narcea Remate

Formulación destinada a la finalización adecuada de la canal, confiriendo un grado de engrasamiento adecuado.

Es el toque final de un trabajo bien hecho. Narcea Remate es un pienso especialmente indicado para aquellos animales que se sacrifican a partir de los 12 o 14 meses.

- Recomendado para suministrar en la última fase del cebo, comenzando 60 días antes del sacrificio del animal.
- Suministrar preferentemente a libre disposición, o entre 6 y 8 kilos diarios por ternero, alcanzando así su máximo potencial.
- Acompañar siempre con forrajes, paja o hierba seca, y agua, todo ello de buena calidad y a libre disposición.
- Presentación en gránulo.

Gama de piensos +Narcea



“Sistema Narcea,
una solución profesional para
el cebo de tus terneros.”



Sistema

+Narcea

Cebo de terneros

Consiste en la utilización sistemática de estas tres formulaciones en función de las diferentes fases de crecimiento de los animales.

El Sistema Narcea consigue un máximo aprovechamiento de las condiciones genéticas de los animales, logrando unos rendimientos extraordinarios gracias a la optimización de la nutrición en cada una de las diferentes fases del ciclo.

Rentabilidad

+Narcea Adaptación +Narcea Cebo +Narcea Remate

Utilización de comedero selectivo

+Narcea Cebo +Narcea Remate

Sacrificio precoz (en torno a 12 meses)

+Narcea Adaptación +Narcea Cebo

CAMP ASTUR

MARIO RIVAS
ALCALDE DE VILLABLINO

“LA GANADERÍA ES EL EJE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO, CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL DE VILLABLINO”

Desde el Ayuntamiento están trabajando con los ganaderos para reactivar el matadero asociado un cebadero comunitario que evite intermediarios y revierta el valor en los productores.

Villablino es un municipio con tradición ganadera pero que siempre estuvo más orientado a la actividad minera. En la actualidad, ¿qué papel tiene la actividad ganadera en Villablino?

La ganadería tiene en nuestro municipio un papel fundamental. Ha sido una de las actividades que más han abrazado los jóvenes después del cierre de la minería. No debemos olvidar que hay tradición ganadera arraigada, tapada por la minería durante un tiempo, pero al desaparecer ésta, ha vuelto a aflorar.

Además, es una manera de asegurar el futuro de nuestros jóvenes y de sus familias.

Desde el Ayuntamiento, ¿qué políticas o actuaciones se están desarrollando para potenciar y proteger la actividad ganadera en el municipio?

En este ámbito las competencias del Ayuntamiento son limitadas, son otras esferas de la administración las que gestionan la ganadería.

Desde el Ayuntamiento estamos haciendo un nuevo diseño de los planes de ordenación urbana para facilitar la construcción de instalaciones ganaderas; era un tema que se había dejado algo de lado y que estamos trabajando en contacto directo con los propios ganaderos: identificando zonas donde se pueden instalar y facilitando el trabajo diario con los técnicos municipales para que los titulares de explotaciones ganaderas puedan acceder a subvenciones para la construcción de esas instalaciones, desarrollando los condicionantes técnicos que requieren.

En nuestro caso, al tratarse de un municipio de montaña, la situación es muy diferente al resto de la Comunidad Autónoma, tratamos de detectar las debilidades del PGOU actual y adaptarlas a las necesidades de los ganaderos a día de hoy, que son muy diferentes a las de hace 30 años.

Estamos impulsando la ganadería tradicional en extensivo, hemos apostado por generar una ganadería de calidad. Somos reserva de la biosfera y tenemos unas condiciones singulares, nuestra apuesta se dirige a lograr esas ganaderías de calidad, que apuesten por animales de raza autóctona.

También estamos trabajando de manera conjunta con los ganaderos para reactivar el matadero, que ahora no está en funcionamiento. El proyecto original no estaba adaptado a las necesidades de los ganaderos de Villablino. La idea es asociarlo a un cebadero comunitario, que permita la gestión completa de la cadena por parte de los ganaderos, eliminando intermediarios y que sea el productor el que consiga todo el valor añadido del producto. Incluso hacer la transformación del producto.



Mario Rivas con su mujer, sus hijos y su hermano en el Concurso Regional de Villablino. “Todos hemos heredado el amor por la ganadería que tenía mi madre”, afirma el Alcalde de Villablino.

Es un camino que estamos recorriendo poco a poco, pero ese es nuestro objetivo. El Proyecto es de abajo hacia arriba, es decir, tiene que responder a las necesidades de los ganaderos para que pueda ser útil y tenga el resultado esperado, aunque el proceso así sea más largo.

Además de ser una actividad económica, ¿en qué medida la ganadería es clave en el mantenimiento del medio rural? ¿Esta aportación la convierte en un sector estratégico que debe protegerse?

La ganadería es fundamental desde el punto de vista medioambiental y también cultural, con un papel destacado en el mantenimiento de las tradiciones. Somos Reserva de la Biosfera en parte por el mantenimiento de esas tradiciones, que ayudan a hacer territorio, y a las que debemos darles continuidad. La ganadería forma parte de los usos y costumbres tradicionales de nuestro municipio, de cómo es el día a día en nuestros pueblos. Hacia ahí queremos ir, hacia la ganadería como eje fundamental no solo del desarrollo económico, también cultural y medioambiental.

La mayoría de las ganaderías son de raza Asturiana de los Valles, ¿qué ha favorecido la conversión de las ganaderías a esta raza?

Creo que el manejo y cómo ha cambiado el mercado es lo que ha favorecido la presencia de Asturianas. Esta es una zona de difícil accesibilidad, lo que ha obligado a tender más hacia la producción cárnica frente a la láctea, más relevante en el pasado. Que los

ganaderos hayan abrazado esta raza tienen su base en la calidad de la carne, la capacidad de adaptación de los animales y la existencia de una asociación nacional potente al servicio de los ganaderos. También que somos un municipio leonés que limita por tres puntas con Asturias – concretamente con Somiedo y Cangas del Narcea, cunas de la raza, eso ha influido también. El mercado es el mismo para unos y otros, vamos hacia las mismas cadenas de distribución, hay una relación comercial directa con Asturias.

Mi madre ha sido ganadera y esto me ayuda a ver la ganadería en toda su dimensión, lo que implica de sacrificio y lo bonita que puede llegar a ser.

El Ayuntamiento organiza el concurso provincial de la Raza, que este año ha superado el número de reses de anteriores ediciones. ¿Es Villablino el municipio de referencia de la Raza, en la provincia y en la comunidad de Castilla-León?

Nosotros organizamos el mejor y mayor concurso de Asturiana de los Valles fuera de Asturias, lo reconocen los propios ganaderos y no solo los que participan.

Vamos viendo como crecen en cada edición el número de ganaderías participantes y el de visitantes, también como toma relevancia el papel de la mujer en la ganadería, ... El Concurso es un referente en toda la provincia por su gestión y atrae cada año a más visitantes que disfrutan viendo los ejemplares que aquí se presentan.

Vamos a seguir apostando por el Concurso Regional como medio de promoción y potenciación de la Raza Asturiana de los Valles y también de escaparate para poner en valor el trabajo que hacen nuestros ganaderos.

Este año organizaron también un curso para la formación de jueces de la raza, ¿qué acogida tuvo? ¿tienen previsto realizar algún curso más vinculado con la Asturiana de los Valles?

El cambio en la dirección de ASEAVA ha sido beneficioso para buscar nuevas líneas de colaboración, como sacar el curso fuera de Asturias y acercarlo a otros ganaderos, que se conozca el papel del juez calificador.

Estamos trabajando en poder contar con una subasta a nivel nacional en Villablino. Es nuestro objetivo, no hay ninguna en toda la provincia de León y a nivel de Comunidad solo Salamanca. Creo que sería una buena oportunidad para todos: raza, ganaderos y asociación.

¿Cómo ve el futuro de la ganadería y de la raza Asturiana de los Valles en Villablino y en toda la comarca de Laciana?

Veo una oportunidad de futuro para la ganadería, siempre adaptándose a las circunstancias y contando con el apoyo de las administraciones superiores.

Tenemos que acompañar a los ganaderos, eliminar burocracia, apoyar la ganadería en extensivo como modelo de futuro y favorecerla con medidas; ayudarlos frente a los ataques de especies que los perjudican y no demonizarlos por sus reivindicaciones, que son lógicas y justas.

Respecto a la Raza, tiene todas las posibilidades de futuro, el número de cabezas sigue creciendo en nuestra y esa es la tendencia porque es la raza cárnica por excelencia.



JOSÉ LUIS FONTANIELLA

ALCALDE DE CANGAS DEL NARCEA

“LA GANADERÍA ES UN PILAR FUNDAMENTAL DE LA ECONOMÍA LOCAL”



El alcalde destaca también que los ganaderos son “la clave para mantener vivo el medio rural” y “la imagen de una sociedad honrada y honesta”.

El apoyo al sector se ha plasmado, en lo que va de legislatura, en la inversión de un millón de euros en infraestructuras rurales y la puesta en marcha un plan de desbroce con inversión que ronda los 600.000 euros

Cangas del Narcea es el concejo con mayor presencia de la raza Asturiana de los Valles, ¿podemos hablar de cifras concretas: número de ganaderías o de cabezas ...?

Por supuesto. En Cangas del Narcea tenemos en torno a 800 explotaciones con algo más de 25.000 cabezas de ganado solo de Asturiana de los Valles. Un concejo de referencia sin lugar a dudas.

¿Qué supone este sector dentro de la economía municipal?

Sin lugar a dudas hoy estamos hablando del pilar fundamental de la economía local. Son 800 autónomos que no solo están manteniendo sus puestos de trabajo, sino que invierten

en construcción cuando hacen sus naves, en industria cuando compran o arreglan su maquinaria, en servicios cuando requieren de abogados, asesores, seguros, en hosteleros cuando pueden tener algo de ocio, en el comercio cuando necesitan ropa o comida..., son un motor y un pilar esencial.

¿Y qué valor tiene para el Equipo de Gobierno que preside?

Pues creo que los ganaderos de Cangas son concedores del tremendo apoyo que siempre les hemos querido dar.

Y lo hemos querido dar por distintos motivos. El primero por lo comentado anteriormente, es decir por el motor económico que suponen. En segundo lugar, porque son la clave para man-



José Luis Fontaniella, Alcalde de Cangas del Narcea, en una visita al Concurso Nacional que se celebra en el municipio.

tener vivo el mundo rural y Cangas es ese mundo rural. Tercero porque para el equipo de gobierno que presido son la imagen de una sociedad sana, amiga, familiar, cercana..., la imagen del ganadero es la mejor que puede tener Cangas del Narcea. Una sociedad honrada y honesta.

Desde el Ayuntamiento, ¿qué políticas o actuaciones se están desarrollando para potenciar y proteger la actividad ganadera en el municipio?

Llevamos apenas un año y medio pero hemos hecho distintas cosas como:

- Invertir 1.000.000€ en las infraestructuras de acceso a las explotaciones.
- Conseguimos impulsar concentraciones parcelarias que desarrolla la Consejería y que estaban a punto de desaparecer como la de Olgo-Parajas.
- Hemos puesto en marcha la mayor inversión en desbroces rurales con más de 590.000€

Pero pretendemos hacer más. Queremos cambiar las normas urbanísticas para poder ampliar los núcleos rurales y hacer más sencillos los trámites necesarios para la creación de cabañas ganaderas. Apoyaremos económicamente dos ferias ganaderas anuales para darles mayor impulso. Bajaremos impuestos..., son solo algunas de las políticas a las que nos comprometimos programáticamente y que vamos a cumplir.

Hay también que reinventarse. Por ejemplo: hemos puesto en marcha una cita gastronómica importante como es "Brasas del Narcea". Brasas del Narcea es un festival/concurso gastronómico donde vienen chefs de muchos lugares de España a concursar por la mejor parrilla nacional. Esto se hace con la carne IGP Ternera Asturiana y más concretamente con la de Cangas.

Es decir, hacemos un concurso gastronómico nacional para dar visibilidad y rentabilidad económica a nuestros ganaderos.

¿Cuáles son los principales retos que debe afrontar el sector ganadero en Cangas -y por extensión en toda Asturias- en la actualidad?

Luchar contra un gobierno regional que ni los entiende, ni los aprecia como debería.

Hay que invertir más dinero en buscar alternativas a lo que ahora hace el gobierno de Asturias: matar vacas sanas por si acaso.

Hay que luchar porque el lobo salga del LESPRES para ser controlado.

Hay que dar más importancia al sector cárnico asturiano porque no puede ser que los gobernantes políticos no crean de verdad en este producto tan especial como es nuestra Ternera.

Cangas es sede y organizador del Concurso Nacional prácticamente desde sus primeras ediciones. ¿Qué supone para el concejo? ¿Y para el actual equipo de gobierno?

Supone un reconocimiento de ASEAVA a los ganaderos. Darles este homenaje, el Concurso Nacional, en un lugar tan especial como es el mercado de la Imera de Cangas y en una zona rural tan necesitada de apoyo como es Cangas del Narcea y el suroccidente asturiano, es de una dignidad incommensurable por parte de las juntas y presidencias que por ASEAVA pasan.

Para el equipo de gobierno cangues es tan de agradecer ese gesto que ASEAVA tiene hacia los ganaderos y hacia Cangas, que nos tendrán a su disposición cuando lo necesiten.

¿El futuro de Cangas estará vinculado a la ganadería? ¿Qué futuro le aguarda al sector ganadero y, más concretamente, a las explotaciones de Asturiana de los Valles?

El futuro asturiano en general es incierto. Todos los sectores económicos pueden estar pasando dificultades, pero hay que tener clara una cosa. El sector primario es prioritario y, si además se trata de un sector primario que nos identifica en el mundo, debe de ser correspondido como se merece.

El ganadero, y me refiero al paisano o paisana que cría y vende vacas, ha de ser un bien protegido por ser de interés general para esta CCAA.



CAROMI, UNA GANADERÍA CIMENTADA DESDE CERO

Afición a la ganadería y a la raza, capacidad de sacrificio y muchas horas de trabajo son las claves de su consolidación.

Hace casi 30 años que Luis Manuel Rodríguez (49 años) compró sus primeros animales. Fueron cuatro. La oportunidad se le presentó con la jubilación de un ganadero de Paradilla de Gordón y no dudó. Hoy, junto a su mujer Ana Mieres (48 años), gestionan la ganadería CAROMI, que cuenta con una media de 130 cabezas de Asturiana de los Valles de tipo culón, de las que 70 son reproductoras y cuatro, sementales.

“Las vacas de Asturiana de los Valles siempre me gustaron por el manejo y porque a la hora de comercializar los terneros siempre tienen mejor salida y mejor precio. Aquí estamos rayando con Asturias, y eso es una ventaja; si estuviéramos en Salamanca, seguramente que se venderían peor”. De hecho, estuve durante muchos años cebando terneros para ASEAVA, hasta que llegó la IGP Ternera Asturiana y nuestros terneros pasaron a tener menor valor.

La producción anual de terneros es de 62-64, que se venden para carne y algunos para sementales al centro de testaje y a particulares. Entre los enviados al testaje, está Salao, que se vendió en la subasta de Salamanca y se fue para Toledo, o el Príncipe, otro semental muy bueno que salió en la subasta de Cangas del Narcea por 2700 euros. Orientados a la



C/ Secundino Roces Riera, 5 - Coruño-Llanera
Email: asturvetinfo@gmail.com

AsturVet

TODO LO NECESARIO PARA TU GANADO

Productos zoonosanitarios*

Alimentación

Fitosanitarios y biocidas

Higiene y complementos

(*Para todos los productos zoonosanitarios es obligatoria receta veterinaria)

T. 684 69 01 46



Luis Manuel Rodríguez, casi 30 años de trabajo con su ganadería.

comercialización, Luis Manuel valora la mejora de los precios de los terneros, “ya era hora de que valieran lo que tenían que valer, porque llevábamos varios años con unos precios ridículos”.

El sistema de explotación es en extensivo durante todo el año, porque “he llegado a la conclusión de que están mejor fuera que en una nave: las vacas están limpias, no tienen cojeras porque sobre el cemento están fatal. Los terneros en una nave, como se descomponga uno, van los que trabe de viaje, y con un catarro lo mismo. Y siempre hay más enfermedades dentro de una nave”. La nave, de alquiler, la utiliza para situaciones puntuales como partos o destete; le sirve también para almacenar el forraje y la paja.

La explotación en extensivo se apoya también en la disponibilidad de superficie de pasto y mejores precios para el forraje y la paja frente a Asturias “allí, solo el transporte ya encarece mucho el producto”, aunque reconoce que este año los precios son mejores que el pasado, por la mala cosecha que se había registrado. Esos precios favorecen que “aquí se cebe como en el sur, con tolva y a saco lleno, que coman a discreción”. Tanto el forraje como la paja suelen comprarlas en Burgo Ranero y en alguna ocasión en Órbigo.

La zona de pastos en Paradilla de Gordón es de montaña, con muchas hayas. “Hay mucha extensión, pero poco aprovechable y con el tema de admisibilidad de los pastos para la PAC, esta situación nos perjudica porque nos baja la superficie”. Casi todos los pastos son en régimen de alquiler.

Están también los montes de utilidad pública, gestionado por la Junta vecinal del pueblo; en este caso, parte de los pastos se subastan y a otra, si eres del pueblo, puedes acceder a través de granjería, como en Llanos de Alba, asociado a la CEA de Luis Manuel, que es donde viven.

En Paradilla tienen también lo que se conoce como “pastos sobrantes”, es decir, como no hay vecinos con ganado, lo alquilan. Ahí es donde tiene Ana su CEA y donde se inició su marido como ganadero hace casi 30 años.

Ganadero desde cero

Fue en noviembre de 1997, lo recuerda bien, cuando compró sus primeros cuatro animales, que recuerda eran “cruzados de Pardo y Asturiana y Parda y Limusin”, para cubrir ese interés innato por las vacas, aunque tenía una actividad laboral diferente. “Cuando empecé en mi casa no había ganado, lo hice desde cero porque siempre me gustaron, siempre quise tener vacas, desde que nací”, comenta. Sus abuelas si habían tenido alguna, pero las dejaron cuando él era aún pequeño. Junto con los animales “nos quedamos con los pastos que el ganadero tenía en Paradilla, que seguimos utilizando”.

Durante más de una década combinó su afición ganadera, incrementando poco a poco su cabaña ya exclusivamente con Asturiana de los Valles, con su trabajo en la cantera de Llanos de Alba, pueblo donde reside junto a su mujer y socia ganadera, Ana Mieres, y la hija que tienen en común, Candela. Ella a sus 16 años ha heredado el amor por la ganadería de su padre, al que ayuda en algunas tareas, y quiere estudiar veterinaria para seguir vinculada al sector.

En 2011 un accidente le lleva al paro y es cuando decide dar un giro a su vida profesional y dedicarse a la ganadería como actividad principal. Años después, en 2019, se incorpora su mujer y con las dos CEAs crean Ganadería CAROMI, iniciales del nombre de su hija.

Ganadería de montaña y fauna salvaje

Los problemas del sector ganadero no entienden de límites autonómicos, y los que preocupan y ocupan a Luis Manuel y a Ana son los mismos que a los ganaderos al otro lado de la cordillera.

Como ganadería de montaña, “de la PAC nos afecta la admisibilidad de los pastos. Las vacas, las ovejas o las cabras han pastado toda la vida en las pendientes, pero ahora te penalizan, al igual que con el matorral y enseguida te quitan hectáreas. Este es para mí el principal problema ahora mismo”. El matorral sigue avanzando, “no se autorizan desbroces y quemadas contraladas que pudieran liberar hectáreas para el pasto, que también redundan en la protección contra incendios.

El lobo está haciendo muchísimo daño desde hace unos años en esta zona, aún no nos ha afectado, a pesar de estar en extensivo, porque tenemos un punto a favor: criamos mastines. Pero también es cierto que te hartas a criarlos y unos te los mata el lobo ya de cachorro y otros con el tema del turismo y senderismo, se aturden”. Además, en Castilla y León, el pago de los daños se demora mucho y la cuantía es baja.

“Lo que más me choca es que yo, que soy cazador, si mato una loba, me cobran según los años que tenga ese animal, todas las camadas que fuese a tener. Pero si una loba me mata una ternera, solo me pagan el valor que ellos le ponen, no lo que realmente vale”. También el oso está empezando a dejarse ver por la zona y con los inviernos que están viniendo no hibernan, ya han registrado algún ataque a animales.

Con otros animales, como los jabalíes, el mayor problema es la transmisión de enfermedades, “ahora mismo en Paradilla se nos están introduciendo los venados que son otro problema por esa capacidad de transmisión y porque no respetan

un cierre; cierras con alambre de espino y a los cuatro días las tienes en el suelo”.

El saneamiento, como para todo ganadero, supone para CAROMI unas fechas con “muchos nervios, trabajo y tensión”, reconoce Luis Manuel, tanto para el ganadero como el ganado que se estresa bastante. Pero también reconoce que es necesario realizar un seguimiento, asegurarse una explotación sana es fundamental sobre todo cuando vendes para vida. Reclama flexibilizar las medidas en caso de positivo; por ejemplo, las que afectan al aislamiento de los animales. En general, en el saneamiento “están siendo bastante estrictos pero al final va en beneficio de todos”, concluye.

Rentabilidad

“Nosotros solo vivimos de la ganadería, es nuestro único medio de vida”. Las ayudas de la PAC son un complemento; “si no las tuviéramos, los terneros tendrían un precio más alto”. Tanto Luis Manuel como Ana son conscientes de que son muchos los elementos que intervienen en la baja rentabilidad: precio de los piensos, falta de pastos... “desde que empezaron con las incorporaciones de los jóvenes se han triplicado los costes de los pastos.

Con la ganadería “tienes mucho al aire, porque es todo lo que posees y si lo pierdes te quedas sin nada. Ahora mismo no podemos coger una baja porque no tienes a quién contratar para seguir con el trabajo de la ganadería, no vas a encontrar a nadie”. Y es un trabajo duro, sin jornada, tienes que estar disponible las 24 horas. Con la rentabilidad de una explotación pequeña “como la nuestra no puedes contratar a un trabajador, no puedes coger una baja y mucho menos unas vacaciones”.

El primer requisito para ser ganadero, según Luis Manuel es que “te tiene que gustar mucho” y el segundo, tener capacidad de sacrificio, “eso creo que ahora ya no se lleva” y estar dispuesto a echar horas. Sin estos ingredientes es difícil, imposible, salir adelante con una ganadería. Y ese es el problema que ellos ven en las nuevas incorporaciones: falta de vocación y de capacidad de sacrificio. Se pone a disposición de estas

nuevas incorporaciones un dinero para la inversión sin tener en cuenta su capacidad para desarrollar la actividad. Ellos, tanto Luis Manuel como Ana, nunca han tenido ninguna ayuda -salvo la PAC- y han salido adelante con trabajo y esfuerzo.

Tener buena vista a la hora de comprar es fundamental, “o la tienes o no la tienes”, aclara Luis Manuel porque “las ganaderías buenas se hacen comprando buenos sementales, son los que aseguran el futuro de la ganadería”. Ellos han comprado varios sementales de subasta, pero siempre asesorándose, “procuro preguntar al controlador, porque el animal puede ser muy bueno, pero igual no es el que más conviene a tu ganadería, hay que saber de dónde viene, la zona, la explotación...” para tomar decisiones. La genética para su ganadería es muy importante. Suelen participar en los concursos regionales de Villablino y Cabrillanes

Que nos dejen trabajar

Todo tiene que guardar una relación para que la ganadería sea rentable de cara al futuro. Si los costes de producción van a ser mayores que los ingresos, la ganadería es inviable. “Puedes tener los mejores terneros del mundo, pero si alimentarlos te cuesta más que su valor en el mercado, entonces no hay futuro”. Hay que equilibrar la balanza: estabilizar los pastos y los costes y mantener las hectáreas, “sino de poco sirve que te mates a trabajar si las cosas no te van a dar su fruto”. “Lo de cebar, por ejemplo, ha quedado para los grandes cebaderos; los pequeños no podemos porque no es rentable. Ahora mismo lo es porque no hay terneros y se vende todo, pero la situación cambiará” y no será rentable cebar para los pequeños.

Se están vendiendo muchísimos terrenos para fuera de España, porque aquí hay muy poco consumo de carne. Si no suben los sueldos, de poco nos sirve a nosotros subir el precio, el consumidor no puede pagarlo y va a productos más baratos.

Ana y Luis Manuel solo quieren “que nos dejen trabajar para que nuestras explotaciones sean rentables y seguir viviendo de la ganadería”.



ESPECIALISTAS EN REPRODUCCIÓN



ASTURPRENDES
Servicios Veterinarios

jjprende@gmail.com

☎ 667 021 847

- ★ **Superovulación y Transferencia de embriones** (nº registro ES03015)
- ★ **Valoración reproductiva de sementales.**
- ★ **Tratamiento de vacas repetidoras.**
- ★ **Gestión y control reproductivo avanzado** (programas informáticos de reproducción, ecografía avanzada, diagnóstico de patologías reproductivas).
- ★ **Control sanitario anual a través de ADSG.**
- ★ **Asesoramiento ganadero** en bienestar, condicionalidad, plan sanitario integral y SIGE.



XXXI CERTAMEN NACIONAL DE

TIPO NORMAL



TORO NORMAL NACIONAL
ALMIRANTE
Noé Martínez Beneitez de *Huergas de Babia*



LOTE NOVILLAS NORMAL NACIONAL
LOTE
Noé Martínez Benéitez de *Huergas de Babia*



NOVILLA GRAN CAMPEONA T. NORMAL NACIONAL
PRINCESA
Diego Fernández Díaz de *Piloña*



LOTE VACAS NORMAL NACIONAL
LOTE
Paloma López Álvarez de *Proaza*



VACA GRAN CAMPEONA T. NORMAL NACIONAL
VALENCIANA
Juana Díaz Castañeda de *Las Regueras*

VACA JOVEN NORMAL NACIONAL
FIAMA • José Manuel Cardín Valdés de *Villaviciosa*

VACA INTERMEDIA NORMAL NACIONAL
ALEGRIA-LOZANA • Juana Díaz Castañeda de *Las Regueras*

VACA ADULTA NORMAL NACIONAL
VALENCIANA • Juana Díaz Castañeda de *Las Regueras*

VACA GRAN CAMPEONA NORMAL NACIONAL
VALENCIANA • Juana Díaz Castañeda de *Las Regueras*

TORO NORMAL LOCAL
PANCHO • María Josefa Sánchez Fueyo de *Saliencia*

NOVILLA NORMAL LOCAL
MOLINA • María Josefa Sánchez Fueyo de *Saliencia*

LOTE NOVILLAS NORMAL LOCAL
LOTE • Rubén Darío Feito García de *Valle del Lago*

LOTE VACAS NORMAL LOCAL
LOTE • Rubén Darío Feito García de *Valle del Lago*

VACA JOVEN NORMAL LOCAL
MODELO • Rubén Darío Feito García de *Valle del Lago*

VACA INTERMEDIA NORMAL LOCAL
PALOMA • Rubén Darío Feito García de *Valle del Lago*

VACA ADULTA NORMAL LOCAL
MARIECHA • Shelene Álvarez Cortina de *Valle de Lago*

VACA GRAN CAMPEONA NORMAL LOCAL
PALOMA • Rubén Darío Feito García de *Valle de Lago*

REBAÑOS DE ASTURIANA DE LOS VALLES SOMIEDO 2024

TIPO CULÓN



TORO CULÓN NACIONAL

TAXCO

Daniel Carbajosa Fidalgo de Las Regueras



LOTE NOVILLAS CULÓN NACIONAL

LOTE

Ganadería la Pienda S.C. de Las Regueras



NOVILLA GRAN CAMPEONA T. CULÓN NACIONAL

MILAGROSA

Ganadería la Pienda S.C. de Las Regueras



VACA GRAN CAMPEONA T. CULÓN NACIONAL

MISTELA

Juan Ramón García González de Las Regueras

VACA JOVEN CULÓN NACIONAL

ASTURIANA • José Luis Fernández Álvarez de Las Regueras

VACA INTERMEDIA CULÓN NACIONAL

MISTELA • Juan Ramón González García de Las Regueras

VACA ADULTA CULÓN NACIONAL

REVOLTOSA • Borja Riesgo Fernández de Valle de Lago

VACA GRAN CAMPEONA CULÓN NACIONAL

MISTELA • Juan Ramón García González de Las Regueras



LOTE VACAS CULÓN NACIONAL

LOTE

José Antonio García González de Corvera de Asturias

TORO CULÓN LOCAL

ASTURIANO • Noemí Cano Cabo de Endriga

LOTE NOVILLAS CULÓN LOCAL

LOTE • Juan Carlos González Álvarez de Las Morteras

NOVILLA CULÓN LOCAL

CAMPEONA • Juan Carlos González Álvarez de Las Morteras

LOTE VACAS CULÓN LOCAL

LOTE • Juan Carlos González Álvarez de Las Morteras

VACA JOVEN CULÓN LOCAL

GOMINOLA • Verónica Feito Alvarez de Valle de Lago

VACA INTERMEDIA CULÓN LOCAL

NAVARRA • Juan Carlos González Álvarez de Las Morteras

VACA ADULTA CULÓN LOCAL

REVOLTOSA • Borja Riesgo Fernández de Valle de Lago

VACA GRAN CAMPEONA CULÓN LOCAL

REVOLTOSA • Borja Riesgo Fernández de Valle de Lago

NOTICIAS BREVES

REUNIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA

19 DE DICIEMBRE DE 2024: Miembros de la Junta Directiva de ASEAVA se reunieron con el Ayuntamiento de Cangas del Narcea para debatir sobre nuevos proyectos en común y el desarrollo de la Raza Asturiana de los Valles.



Reunión en el Ayuntamiento de Cangas del Narcea.

CURSOS



Curso realizado en Lena.



Curso realizado en Aller.

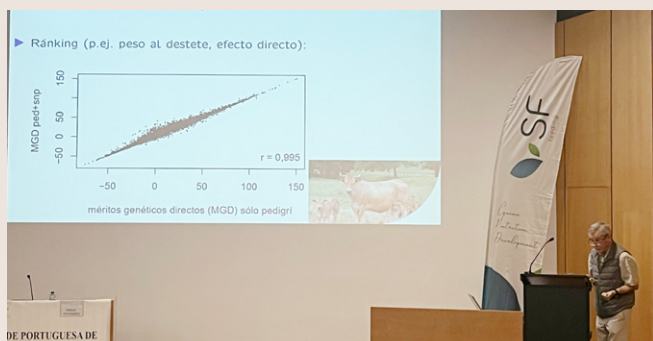


Un momento de la charla sobre EHE.

Se han realizado varios cursos sobre **Mejora Genética y Manejo reproductivo en Vacuno de carne** a instancias de los Ayuntamientos interesados. Concretamente se han realizado en **Pola de Lena, Villaviciosa, Cabañaquinta, Luanco y Cangas del Narcea**. Durante el año 2025 está previsto realizar los mismos en todo el territorio nacional. Además se ha asistido en Cangas del Narcea a una **charla sobre EHE**, un webinar sobre aplicaciones de control reproductivo y se organizó una charla con la Directora General, Dña Rocio Huerta sobre EHE que se transmitió en directo en redes sociales.

CONGRESO INTERNACIONAL DE SERGA Y ASAMBLEA GENERAL DE FEDERAPES

12 DE SEPTIEMBRE DE 2024: Congreso Internacional de SERGA y Asamblea General de Federapes. En el mismo, la ponencia inaugural del Congreso versó sobre la Selección genómica y la mejora genética de la Raza Asturiana de los Valles.



Congreso Internacional de SERGA



Foto de grupo en la Asamblea General de FEDERAPES.

NOTICIAS BREVES

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

15 DE DICIEMBRE DE 2024: se celebró una Asamblea extraordinaria de socios en el Hotel Silvota para informar a los ganaderos de las gestiones realizadas hasta el momento y que tomaran decisiones al respecto. Entre otras se tomó la decisión de modificar las cuotas, la transmisión de las participaciones de ASEAMO en la SAT Criadores de Asturias, modificar el objeto social de Asturgen y redistribuir la operativa de ventas y el pago a diferentes acreedores de Xata Roxa.



Asamblea extraordinaria de socios.

PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN SOBRE BAREMO DE DAÑOS

10 DE DICIEMBRE DE 2024: la Junta Directiva participó en la reunión sobre la propuesta de baremo de daños de fauna silvestre, registrando varias alegaciones encaminadas al incremento de pagos a los ganaderos de razas autóctonas, además de diversas puntualizaciones respecto a cultivos y otros aspectos.

PROYECTOS

Durante el año 2024 se ha finalizado el proyecto europeo Glomicave y se han seguido desarrollando el proyecto nacional Boviex, además de los locales Matbac y Tercras.

REUNIONES

Reuniones con acreedores de Xata Roxa y con Caja Rural: Durante el año 2024 se han mantenido varias reuniones para buscar una salida adecuada a Xata Roxa S.L. después de lo acontecido en los últimos años.



PROGRAMA GANADEROS CON ESCUELA

En el instituto de Cangas del Narcea se celebró una jornada con alumnos de Primero de la ESO en el que se les enseñó las características de la Raza Asturiana y se visitó una ganadería. Posteriormente en el Concurso Local de Cangas del Narcea los alumnos valoraron unas secciones para poner a prueba sus conocimientos.



Foto de grupo de participantes en el programa.

CURSO DE JUECES

Curso de Jueces de la Raza Asturiana de los Valles: Este año, como novedad el curso de jueces se ha realizado en Villablino y en Cangas del Narcea, incorporando una parte teórica sobre mejora genética con el fin de ampliar los conocimientos de los ganaderos respecto a la raza.



Asturiana de Servicios Agropecuarios

www.asa-asturias.com

Granda - Siero
T · 985 791 923

Vegadeo
T · 985 634 568

Tapia de Casariego
T · 985 472 768

El Franco
T · 985 478 024

Jarrio - Coaña
T · 985 473 864

Cangas del Narcea
T · 985 812 267

Tineo
T · 985 800 658

Luanco - Gozón
T · 985 880 890 / 985 881 091

Roces - Gijón
T · 985 990 145

Llanes
T · 985 407 620

Villaviciosa
T · 985 893 041

NOTICIAS BREVES

REUNIONES CON GRUPOS POLÍTICOS

Reuniones con los diferentes grupos políticos asturianos: Durante el último trimestre del año, miembros de la Junta Directiva de ASEAVA se reunieron tanto con el Gobierno de la Región como con los diferentes grupos políticos para que conocieran de primera mano la situación de ASEAVA y los pasos realizados en la misma.

VISITA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Visita del **Excmo. Sr. Ministro de Agricultura D. Luis Planas**. El día 2 de octubre el Ministro de Agricultura visitó las instalaciones de ASEAVA donde, además de conocer el trabajo realizado con la raza Asturiana, pudimos debatir con él diferentes problemáticas a las que se enfrentan los ganaderos de vacas nodrizas de razas autóctonas. Como colofón La Junta Directiva le entregó un decálogo de problemas, ideas y soluciones para mejorar la ganadería.

Diferentes momentos de la visita del Ministro de Agricultura.



ASISTENCIA A CONCURSOS DE GANADO

Miembros de la Junta Directiva de ASEAVA han asistido a varios eventos en diferentes comarcas y se ha colaborado en forma de premios en aquellos Concursos en lo que se ha solicitado.

SUBASTAS

Se ha participado en las subastas de Salamanca y Mieres, vendiendo todos los animales.

MIERES: se subastaron 10 animales que tuvieron precios entre los 1850 euros y los 5700 euros del semental Dolia vendido en Villamanín, León.

SALAMANCA: Se subastaron 16 animales con remates entre los 2250 y los 4850 euros del semental Cachorrín vendido en La Robla, León.



Subastas de Mieres (izquierda) y Salamanca (arriba).

MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE RETRIBUCIÓN DE LOS GANADEROS

La Junta Directiva de ASEAVA ha decidido modificar el sistema de retribución de los ganaderos que testan sus animales para que el ganadero cobre el máximo de dinero, agradeciéndole así el esfuerzo que hace por la Mejora Genética de la raza, ya que la misión de la Asociación, formada por los ganaderos, es aportar y mejorar la raza entre todos. A partir de ahora los ganaderos cobrarán a mayores el 40% de lo que pase en subasta de 1800 euros en el caso del animal culón y 1.200 en el caso de normales. Los animales que queden como sementales serán valorados en 7.500 euros los culones y 6.900 los normales, cobrando 2.280 euros más el ganadero por los mismos. Con este nuevo sistema, en estas dos subastas, los ganaderos hubieran cobrado 9.373,50 euros más.

CUOTAS 2025 ASEAVA

En la Junta General extraordinaria celebrada el día 15 de Diciembre de 2024 se aprobaron las nuevas cuotas de ASEAVA que son las siguientes:

CUOTA FIJA: 85 euros/explotación
CUOTA VARIABLE: 4,80 euros x vaca mayor 2 años, marcaje R.A y traslado entre explotaciones

Asimismo, se aprobaron las tarifas de la Asociación para no socios que son las siguientes:

DESPLAZAMIENTO EN RUTA	50 euros
DESPLAZAMIENTO FUERA DE RUTA	150 euros + 0,21 €/Km
MARCAJE COMPLETO • Calificación • Crotal • Sangrado • Carta	200 euros
CALIFICACIÓN MORFOLÓGICA	100 euros

TRASLADO O REACTIVACIÓN ANIMALES	100 euros
PARTE DE NACIMIENTO	100 euros
EMISIÓN CERTIFICADO O VALORACIÓN	100 euros
EMISIÓN CARTA GENEALÓGICA	100 euros
EMISIÓN CERTIFICADO GANADERÍA	300 euros

	<p>Fozalguera-Pruvia. 33192 Llanera Principado de Asturias</p> <p>Tel.: +34 985 98 01 01 www.eganor.com</p>	 <p>EGANOR SL</p> <p>Instalaciones ganaderas</p>
---	---	--



MADE IN ASTURIAS





XXXVII CONCURSO

SUBASTA NACIONAL DE LA RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES CANGAS DEL NARCEA, 23 AL 26 ABRIL DE 2025

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1. El XXXVII Concurso-Subasta Nacional de la Raza Asturiana de los Valles se celebrará en Cangas del Narcea los días **23 al 25 de abril de 2025** organizado por ASEAVA y el Ilmo. Ayuntamiento de Cangas del Narcea. Este certamen está autorizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria del Principado de Asturias.

ARTÍCULO 2. Los ganaderos participantes deberán ser socios de ASEAVA, no tener abierto ningún expediente sancionador y estar al día en los pagos. Los animales deberán estar inscritos en el Registro Principal del Libro Genealógico de la Raza Asturiana de los Valles (registros de nacimiento y registro definitivo), quedando excluidos los animales de registro auxiliar y nacimiento provisional.

ARTÍCULO 3. La solicitud de inscripción se realizará antes de las 14.00 h. del día **20 de febrero de 2025** en el registro que a tal efecto estará abierto en la sede social de ASEAVA, ABARRIO 24, 33424 LLANERA, ASTURIAS. Teléfono 985770201, aseava@aseava.com. Sólo se admitirán inscripciones hechas por el titular de la explotación o representante autorizado. **No se admitirán inscripciones por teléfono, incompletas, ni fuera de plazo.** Las inscripciones enviadas por correo deberán tener entrada antes de las 14h. del día **20 de febrero de 2025**

ARTÍCULO 4.1. En la inscripción se presentará fotocopias de Carta Genealógica y D.I.B. Se debe presentar copia del D.I.B. de los terneros que van con las madres. Si el ternero nace con posterioridad a la inscripción debe de notificarse a la Asociación.

4.2 Las reses participantes deberán estar inscritas en los Libros Genealógicos de la Asociación a nombre de la ganadería que las presenta con antelación al 20 de octubre de 2024

4.3 Todos los animales inscritos por un ganadero deberán estar reflejados en el libro de registro de su explotación con anterioridad al 20 de octubre de 2024. No se admitirán animales con el saneamiento caducado.

4.4 El número máximo de animales a inscribir por cada ganadero será de cinco. La organización decidirá cuantos animales podrá presentar cada ganadero basándose en la calidad, presentación de los animales y capacidad del recinto.

4.5 Se debe de inscribir los datos correctos del animal (normal/culón) y las secciones en las que va a participar (ternera/novilla/vaca) (vaca con cría) (lotes) (subasta).

4.6 La ganadería que inscriba animales y no asista al concurso sin causa justificada no podrá inscribirse en próximas ediciones.

ARTÍCULO 5. Las reses se presentarán en el lugar de celebración del certamen entre las 10.00 y las 18.00 horas del miércoles día 23 de abril de 2025. La ganadería que presente animales a subasta tiene que entrar antes de las 14.00 h. Las ganaderías participantes ocuparán el puesto que se les asigne permaneciendo en él

a disposición del Jurado hasta la terminación del mismo. No se permite ninguna publicidad que no sea autorizada por la organización. Será obligatoria la salida de los animales a pista en la sección correspondiente; aquellos que no se presenten en pista no cobrarán las dietas de asistencia. La salida de los animales se realizará a partir de las 18 h. del día 26 de abril de 2025 después de la clausura.

ARTÍCULO 6. Los animales saldrán a pista por el orden que se les llame, que será el mismo que figura en el catálogo. No está permitido el manejo de animales por menores de edad.

ARTÍCULO 7. No se permite la utilización de silos para la alimentación de los animales en el recinto del mercado.

ARTÍCULO 8. Las ganaderías inscritas quedan sometidas a las condiciones expuestas en el presente Reglamento y a cualquier otra que se dicte por la Organización para el buen orden y servicio del Certamen. Este reglamento puede sufrir alguna variación, lo que se notificará a los ganaderos afectados.

ARTÍCULO 9. Una Comisión de Admisión revisará, si lo estima oportuno, los animales inscritos, comprobando si reúnen las condiciones raciales, sanitarias y de presencia adecuadas. **TODO ANIMAL QUE PRESENTE MANIPUACION EN CUALQUIERA DE SUS PARTES Y PUEDAN PRODUCIR UNA ADULTERACIÓN DEL RESULTADO FINAL DEL CONCURSO SERÁ DESCALIFICADO Y SE ABRIRÁ EXPEDIENTE DISCIPLINARIO A LA GANADERÍA PERTENECIENTE.** La organización realizará las pruebas de paternidad y genotipado que estime oportunas a los animales inscritos con antelación a la celebración del certamen. Los animales participantes deberán estar en las suficientes condiciones de presentación y manejo que requiere el certamen, quedando excluidos aquellos que no las reúnan.

ARTÍCULO 10. El jurado del Concurso será designado por la organización y su fallo será inapelable.

ARTÍCULO 11. Los expositores estarán obligados a facilitar cuantos datos considere oportuno conocer el Jurado en relación con los animales expuestos. Cualquier desconsideración hacia el jurado o personal de la organización por parte del propietario, cuidador, manejador o persona directamente relacionada con la ganadería participante, podrá dar lugar a la expulsión inmediata de la ganadería infractora, sin perjuicio de las sanciones que procedan como socio de ASEAVA en aplicación del reglamento de infracciones y sanciones de la Asociación.

ARTÍCULO 12. A los ganaderos que concurran se les abonarán las siguientes partidas en concepto de dieta de cuidador, alimentación y transporte de animales a contar desde el mercado de ganado:

Ganadería en un radio menor a 50 Km., **Toros 100€/res, Terneras / Novillas 80€/res, Vacas 100€/res, Vaca con Cría 120€/res**

Ganadería en un radio de 50 a 75 Km. **Toros 120€/res, Terneras / Novillas 100€/res, Vacas 120€/res, Vaca con Cría 140€/res**

Ganadería en un radio mayor a 75 Km., **Toros 140€/res, Terneras / Novillas 120€/res, Vacas 140€/res, Vaca con Cría 160€/res**

Las dietas se pagaran durante la celebración del certamen o mediante transferencia bancaria por parte del ayuntamiento de Cangas del Narcea.

Las hembras de subasta que no participen en el concurso no cobran dieta de asistencia.

ARTÍCULO 13. Condiciones sanitarias:

Las reses que asistan al certamen deberán ir identificadas según normativa vigente y provista de la correspondiente documentación sanitaria.

- 1.- Documento de identificación bovina (DIB).
- 2.- Documento de movimiento (DM) y hoja de saneamiento en vigor para ganaderías del Principado de Asturias.
- 3.- Guía de origen y movimiento pecuario (para ganaderías de fuera de Asturias).
- 4.- Certificado de desinfectado y desinsectado del vehículo de transporte.
- 5.- Proceder de explotación con calificación sanitaria (explotación oficialmente indemne de tuberculosis, brucelosis, leucosis y libre de perineumonía).
- 6.- Para ganaderías de fuera de la región, negativos a las pruebas sanitarias exigidas por la autoridad sanitaria en los 30 días anteriores a la entrada en el concurso, excepto para las regiones libres a determinadas enfermedades.
- 7.- Haber sido sometidos a tratamiento antiparasitario, tanto externo como interno, al menos 30 días antes, debiendo ser certificado por el Veterinario que realice el tratamiento.
- 8.- Los animales de subasta serán negativos a las pruebas exigidas para este tipo de eventos en los 30 días anteriores a la celebración del certamen.

Los animales y ganaderías deberán cumplir todas las normas de sanidad animal exigidas para concursos nacionales, además de aquellas que la autoridad sanitaria estime oportunas para este tipo de certámenes.

No podrán asistir explotaciones que estén incluidas en algún área de restricción de movimientos por motivos de sanidad animal.

ARTÍCULO 14. La organización no se hace responsable de los accidentes, enfermedades de cualquier tipo o eventualidades que puedan ocurrir tanto al ganado, como a los propios expositores, durante su participación en el certamen. Tan sólo se hará cargo de aquellas incidencias que cubra la póliza de responsabilidad civil municipal o el seguro tipo de accidentes de ganado que a los efectos se suscriba. Los participantes deberán contar con su oportuno seguro de responsabilidad civil en relación al ganado que participa en el certamen.

ARTÍCULO 15. En la subasta podrán participar como compradores aquellos ganaderos que los soliciten con anterioridad a la organización. Los compradores deberán de firmar un convenio de colaboración y compromiso de mantener el semental en la ganadería durante al menos dos años

ARTÍCULO 16. Los sementales a subastar estarán inscritos en el registro principal con calificación previa y serán testados positivos.

ARTÍCULO 17. Para participar en Subasta las hembras presentadas deben de ser nacidas y criadas en la ganadería que los inscribe, estarán inscritas en registro principal con calificación previa, tener registradas dos generaciones (padres y abuelos) y ser hijas de semental con prueba de valoración positiva. **Terneras** entre 10 y 20 meses de edad. **Novillas** entre 20 y 36 meses de edad, no haber parido y estar preñadas de semental inscrito en el Registro Definitivo de la Raza.

ARTÍCULO 18. Todos los machos participantes en el Concurso-Subasta Nacional deben de estar anillados. No se admitirá ningún semental que no esté anillado.

ARTÍCULO 19. Durante el Concurso los expositores están obligados a mantener en perfectas condiciones de salud y bienestar todos los animales expuestos. Se debe cumplir la normativa comunitaria de transporte de ganado, que entre otras dice que los recién nacidos y las hembras que vayan a parir en menos de una semana no podrán ser trasladados en ningún caso. Cualquier animal enfermo o vaca que se ponga de parto debe ser trasladado al lazareto del mercado.

ARTÍCULO 20. Durante la celebración del concurso no se cambiará ningún animal de sección.

ARTÍCULO 21. La valoración de los animales se hará por edades en base a criterios morfológicos, de pureza y presentación de los animales. Las secciones del concurso nacional tendrán cada una un mínimo de 3 animales. Si en alguna sección no hubiera 3 animales, esos concursarán en la sección siguiente, si fuera la última sección de cada categoría competirá en la sección anterior. Se consideran terneras las hembras de entre 12 y 21 meses y sin dientes permanentes. **Se consideran novillas aquellas que tienen menos de 36 meses, dos o cuatro dientes permanentes, según edad y no hayan parido. La hembra que tenga más de 36 meses y no haya parido no podrá participar. Se consideran vacas aquellas hembras que al menos tuvieron un parto.**

TODAS LAS VACAS PARTICIPANTES DEBERÁN TENER AL MENOS UN PARTO EN REGISTRO DE NACIMIENTO EN EL LIBRO GENEALÓGICO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS.

Las secciones de que consta este Concurso Nacional tienen tres premios cada una y son las siguientes:

SECCIÓN 1. SEMENTALES TIPO NORMAL.

- 1) De 14 a 18 meses.** (23/02/24 a 24/10/23)
- 2) De 18 a 26 meses.** (23/10/23 a 24/02/23)
- 3) De 26 meses a 4 años.** (23/02/23 a 24/04/21)
- 4) De más de 4 años.** (Nacidos antes del 20/04/21)

SEMENTAL GRAN CAMPEÓN Y RESERVA TIPO NORMAL (se elegirá entre los dos primeros de cada sección de sementales tipo normal)

SECCIÓN 2. TERNERAS TIPO NORMAL.

- 1) de 12 a 15 meses y sin dientes permanentes.** (23/04/24 a 24/01/24)
- 2) de 15 a 18 meses y sin dientes permanentes.** (23/01/24 a 24/10/23)
- 3) de 18 a 21 meses y sin dientes permanentes.** (23/10/23 a 24/07/23)

TERNERA CAMPEONA Y SUBCAMPEONA TIPO NORMAL (se elegirán entre las dos primeras de cada sección de terneras tipo normal)

SECCIÓN 3. NOVILLAS TIPO NORMAL

- 1) de 21 a 24 meses. Con 2 o menos dientes permanentes.** (23/07/23 a 24/04/23)
- 2) de 24 a 27 meses. Con 2 o menos dientes permanentes.** (23/04/23 a 24/01/23)
- 3) de 27 a 30 meses. Con 2 o menos dientes permanentes.** (23/01/23 a 19/10/22)
- 4) de 30 a 36 meses. con 4 o menos dientes permanentes.** (23/10/22 a 24/04/22)

NOVILLA CAMPEONA Y SUBCAMPEONA TIPO NORMAL (se elegirán entre las dos primeras de cada sección de novillas tipo normal)

TERNERA-NOVILLA GRAN CAMPEONA Y RESERVA TIPO NORMAL (se elegirán entre las terneras y novillas campeonas y subcampeonas tipo normal)

SECCIÓN 4. VACA JOVEN TIPO NORMAL

- 1) de menos de 36 meses. (Nacidas después de 24/04/22)
- 2) de 36 a 42 meses. (23/04/22 a 24/10/21)
- 3) de 42 a 48 meses. (23/10/21 a 24/04/21)
- 4) de 48 a 54 meses. (23/04/21 a 24/10/20)

VACA JOVEN CAMPEONA Y SUBCAMPEONA TIPO NORMAL (se elegirán entre las dos primeras de cada sección de vaca joven tipo normal)

SECCIÓN 5. VACA INTERMEDIA TIPO NORMAL

- 1) de 54 a 60 meses. (23/10/20 a 24/04/20)
- 2) de 60 a 66 meses. (23/04/20a 24/10/19)
- 3) de 66 a 72 meses. (23/10/19 a 24/04/19)
- 4) de 72 a 78 meses. (23/04/19 a 24/10/18)
- 5) de 78 a 84 meses. (23/10/18 a 24/04/18)

VACA INTERMEDIA CAMPEONA Y SUBCAMPEONA TIPO NORMAL (se elegirán entre las dos primeras de cada sección de vaca intermedia tipo normal)

SECCIÓN 6. VACA ADULTA TIPO NORMAL

- 1) de 7 a 8 años. (23/04/18 a 24/04/17)
- 2) de 8 a 9 años. (23/04/17 a 24/04/16)
- 3) de 9 a 10 años. (23/04/16 a 24/04/15)
- 4) de más de 10 años. (Nacidas antes del 24/04/15)

VACA ADULTA CAMPEONA Y SUBCAMPEONA TIPO NORMAL (se elegirán entre las dos primeras de cada sección de vaca adulta tipo normal)

VACA GRAN CAMPEONA Y RESERVA TIPO NORMAL (se elegirán entre las campeonas y subcampeonas de vaca joven, intermedia y adulta tipo normal)

SECCIÓN 7. VACA TIPO NORMAL CON CRÍA

Para participar en esta sección los terneros estarán de alta como nacimiento en la Asociación antes de la celebración del certamen y la edad entre 20 días y 5 meses (nacidos entre el 03/04/25 y el 24/11/24).

- 1) Vaca joven tipo normal con cría (vaca tipo normal con menos de 54 meses)
- 2) Vaca Intermedia tipo normal con cría (vaca tipo normal de 54 a 84 meses)
- 3) Vaca Adulta tipo normal con cría (vaca tipo normal de más de 7 años)

VACA CAMPEONA TIPO NORMAL CON CRÍA. (Se elegirá entre los primeros premios de las secciones 7-1, 7-2 y 7-3)

SECCIÓN 8. LOTES TIPO NORMAL (la inscripción de los lotes se hará en el boletín de inscripción, no admitiéndose la inscripción durante el concurso)

- 1) CRIADOR: 3 animales tipo normal nacidos y criados en la misma explotación. (No se admiten animales que se hayan cambiado de explotación aunque los presente la explotación de nacimiento)
- 2) ESTABLO: 3 animales tipo normal propiedad de la misma ganadería.

SECCIÓN 9. SEMENTALES TIPO CULÓN.

- 1) De 14 a 18 meses. (23/02/24 a 24/10/23)
- 2) De 18 a 26 meses. (23/10/23 a 24/02/23)
- 3) De 26 meses a 4 años (23/02/23 a 24/04/21)
- 4) De más de 4 años. (Nacidos antes del 24/04/21)

SEMENTAL GRAN CAMPEÓN Y RESERVA TIPO CULÓN (se elegirá entre los dos primeros de cada sección de sementales tipo culón)

SECCIÓN 10. TERNERAS TIPO CULÓN.

- 1) de 12 a 15 meses y sin dientes permanentes. (23/04/24 a 24/01/24)
- 2) de 15 a 18 meses y sin dientes permanentes. (23/01/24 a 24/10/23)
- 3) de 18 a 21 meses y sin dientes permanentes. (23/10/23 a 24/07/23)

TERNERA CAMPEONA Y SUBCAMPEONA TIPO CULÓN (se elegirán entre las dos primeras de cada sección de terneras tipo culón)

SECCIÓN 11. NOVILLAS TIPO CULÓN

- 1) de 21 a 24 meses. Con 2 o menos dientes permanentes. (23/07/23 a 24/04/32)
- 2) de 24 a 27 meses. Con 2 o menos dientes permanentes. (23/04/23 a 24/01/23)
- 3) de 27 a 30 meses. Con 2 o menos dientes permanentes. (23/01/23 a 24/10/22)
- 4) de 30 a 36 meses. con 4 o menos dientes permanentes. (23/10/22 a 24/04/22)

NOVILLA CAMPEONA Y SUBCAMPEONA TIPO CULÓN (se elegirá entre las dos primeras de cada sección de novillas tipo culón)

TERNERA-NOVILLA GRAN CAMPEONA Y RESERVA TIPO CULÓN (se elegirán entre las terneras y novillas campeonas y subcampeonas tipo culón)

SECCIÓN 12. VACA JOVEN TIPO CULÓN

- 1) de menos de 36 meses. (Nacidas después de 23/04/21)
- 2) de 36 a 42 meses. (23/04/22 a 24/10/21)
- 3) de 42 a 48 meses. (23/10/21 a 24/04/21)
- 4) de 48 a 54 meses. (23/04/21 a 24/10/20)

VACA JOVEN CAMPEONA Y SUBCAMPEONA TIPO CULÓN (se elegirán entre las dos primeras de cada sección de vaca joven tipo culón)

SECCIÓN 13. VACA INTERMEDIA TIPO CULÓN

- 1) de 54 a 60 meses. (23/10/20 a 24/04/20)
- 2) de 60 a 66 meses. (23/04/20 a 24/10/19)
- 3) de 66 a 72 meses. (23/10/19 a 24/04/19)
- 4) de 72 a 78 meses. (23/04/19 a 24/10/18)
- 5) de 78 a 84 meses. (23/10/18 a 24/04/18)

VACA INTERMEDIA CAMPEONA Y SUBCAMPEONA TIPO CULÓN (se elegirán entre las dos primeras de cada sección de vaca intermedia tipo culón)

SECCIÓN 14. VACA ADULTA TIPO CULÓN

- 1) de 7 a 8 años. (23/04/18 a 24/04/17)
- 2) de 8 a 9 años. (23/04/17 a 24/04/16)
- 3) de 9 a 10 años. (23/04/16 a 24/04/15)
- 4) de más de 10 años. (Nacidas antes del 20/04/15)

VACA ADULTA CAMPEONA Y SUBCAMPEONA TIPO CULÓN (se elegirá entre las dos primeras de cada sección de vaca adulta tipo culón)

VACA GRAN CAMPEONA Y RESERVA TIPO CULÓN (se elegirán entre las campeonas y subcampeonas de vaca joven, intermedia y adulta tipo culón)

SECCIÓN 15. VACA TIPO CULON CON CRÍA

Para participar en esta sección los terneros estarán de alta como nacimiento en la Asociación antes de la celebración del certamen y la edad entre 20 días y 5 meses (nacidos entre el 03/04/25 y el 24/11/24)

- 1) Vaca joven tipo culón con cría (vaca tipo culón con menos de 54 meses)
- 2) Vaca Intermedia tipo culón con cría (vaca tipo culón de 54 a 84 meses)
- 3) Vaca Adulta tipo culón con cría (vaca tipo culón de más de 7 años)

VACA CAMPEONA TIPO CULÓN CON CRÍA. (Se elegirá entre los primeros premios de las secc. 15-1, 15-2 y 15-3)

SECCIÓN 16. LOTES TIPO CULÓN (la inscripción de los lotes se hará en el boletín de inscripción, no admitiéndose la inscripción durante el concurso)

- 1) CRIADOR: 3 animales tipo culón nacidos y criados en la misma explotación. (No se admiten animales que se hayan cambiado de explotación aunque los presente la explotación de nacimiento)
- 2) ESTABLO: 3 animales tipo culón propiedad de la misma ganadería.



XXXVI CONCURSO SUBASTA NACIONAL DE LA RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES CANGAS DEL NARCEA, 23 AL 26 DE ABRIL DE 2025

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

GANADERÍA:

DOMICILIO:

TELF.: CEA: NIF:

Nombre	Sexo	Nº ASEAVA	Nº Saneamiento	Normal	Culón	Ternera	Novilla	Vaca	Vaca c. Cría	Lote Criador	Lote Establo	Subasta

ADJUNTAR: copia de las cartas genealógicas, del D.I.B. de los animales inscritos y de los terneros que van con las madres. (Si los terneros nacen con posterioridad a la inscripción debe notificarse a la Asociación).
Copia en vigor del DNI del titular o CIF de la ganadería.
Debe de especificar con claridad el nº de ASEAVA y de saneamiento, si es de tipo Normal o Culón, si es ternera, novilla o vaca, si se va a presentar a vaca con cría, los lotes en que participa cada animal y los que presenta a subasta.

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN SE CERRARÁ A LAS 14.00 H. DEL DÍA 20/02/2025. NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES POR TELEFONO, INCOMPLETAS NI FUERA DE PLAZO.
El abajo firmante, conoce y acata el reglamento de este Concurso-Subasta Nacional.

Llanera, de Febrero de 2025

Firmado

CONSENTIMIENTO DE LAS GANADERÍAS PARA EL TRATAMIENTO Y/O CESIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados a los ficheros de la entidad inscritos en la Agencia Española de Protección de datos, con el fin de prestarle los servicios de PARTICIPACION EN CONCURSO NACIONAL DE RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES. En este sentido, la explotación inscrita consistente de forma expresa a que sus datos sean tratados por la entidad para dar cumplimiento a la finalidad indicada anteriormente así como para remitirle información relativa a los servicios prestados en esta entidad que sean de interés para usted. Del mismo modo le informamos que mediante la aceptación del presente documento usted consiente de forma expresa a que sus datos personales sean cedidos única y exclusivamente en aquellos casos en que sea necesario a ASEAVA con domicilio en Abarrio, 24, Llanera, con el fin de prestarle los servicios anteriormente señalados. Así mismo le informamos que usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición correspondientes establecidos en dicha Ley.

APOYAR
LAS

TRADICIONES

ES ESTAR
CERCA
DE TI



Red de oficinas



Nueva oficina digital



Red de cajeros



Servicio de atención digital



cajaruraldeasturias.com